MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018
CONSTRUCCIÓN DE CAPA ASFÁLTICA SOBRE LA CALLE CEDRO, YVYRAPYTA, LAUREL E INGA
ID 341201 "PLURIANUAL 2018-2019"

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 – ID 341201 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la Construcción de Capa Asfáltica sobre la calle Cedro, Yvyrapyta, Laurel e Inga, en presencia del Abg. Francisco Julián Delgado, Asesor Jurídico, Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **EDIVI S.A. – RUC 80002899-6**
2. **HERMES S.A.C.I.S. - RUC 80080374-4**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	**EDIVI S.A RUC 80002899-6**	**HERMES S.A.C.I.S. RUC 80080374-4**
Formulario de Ofertas	Si	Si
Monto de la Oferta	**759.346.665**	**763.713.589**
Póliza de garantía de mantenimiento de ofertas vigencia	FÉNIX S.A. 07/12/2018 al 16/05/2019	El Comercio Paraguayo 07/12/2018 al 17/03/2019
Nº de Póliza de garantía de mantenimiento de ofertas	1501001404	1501010392
Monto asegurado de la Póliza de garantía de mantenimiento de ofertas	**165.000.000**	**38.250.000**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta del Señor Emilio Díaz de Vivar con C.I. Nº 217.833	Presenta del Señor Odilo Hermes C.I. Nº 1.599.468
Cédula Tributaria (RUC)	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1521140	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1522714
Constancia de RUC	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1525881	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1527084
Declaración jurada del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1525881	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1527084
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1525881	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1527084
Constitución de Sociedad	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1525881	Activo S/ Constancia de SIPE Nº 1527084
Foliatura de las ofertas	01 al 291 (presenta un original y una copia)	01 al 174 (presenta un original y una copia)
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	Presenta Certificado en Trámite	Certificado Nº 43476

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT. C.S.J. Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Lic. Julio C. Saucedo
ADMINISTRADOR

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

Representante Legal de la Empresa HERMES S.A.C.I.S. hace constar en acta las siguientes observaciones:

1- **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.**

- ✓ El Formulario 3 (Formulario de Oferta) no presenta el modelo estándar
- ✓ El Formulario 4 (Composición de Precios Unitarios) no presenta el modelo estándar
- ✓ Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, está en trámite sin valor legal

El Representante Legal de la Empresa EDIVI S.A. hace constar en acta que el Formulario 3 (Formulario de Oferta) fue descargado del Portal de Contrataciones Públicas, por lo tanto es el modelo estándar la impresión se realizó en forma vertical mientras que el Certificado de Origen Nacional ya se encuentra en el Portal del MIC.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 9:00 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Lic. Julio C. Saucedo
ADMINISTRADOR

HERMES
R.U.C:80080374-4 S.A.C.I.S